EJEMPLAR GRATUITO

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

Cali, jueves 5 de junio de 2025 | LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO | N.º 8.018 SSN 0124-5171

■ Crisis institucional por decreto

Ocho partidos acusan a Petro de intento de golpe de Estado

Ocho partidos políticos rechazaron convocatoria de una consulta popular que el presidente Gustavo Petro pretende hacer por decreto, lo cual calificaron como un intento de “golpe de Estado”.

Las colectividades aseguraron que esta decisión desco-noce al Congreso de la Re-pública y viola la Constitución.

PÁG. 2

Contundente golpe al narcotráfico entre Colombia y EE. UU.

La Policía Nacional desarticuló una organización narco-traficante con presencia en Cali, Tuluá y Dallas, capturando a seis personas requeridas por una Corte de Virginia, Estados Unidos.

La organización enviaba droga en lanchas y buques desde Buenaventura y Tumaco hacia EE. UU.

PÁG. 6

Dejarán sin huecos la Cañasgordas

Foto: Alcaldía de Cali

La Secretaría de Infraestructura de Cali adelanta un bacheo integral en los 4.5 kilómetros de la Avenida Cañasgordas, con trabajos diurnos y nocturnos para mejorar la movilidad del sur de la ciudad. El proyecto busca dejar el corredor libre de huecos.

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

■ Conozca el horario

¿Por qué Tuluá decretó toque de queda? Incendios y amenazas sacuden al municipio

Durante la noche del 4 de junio y la madrugada del 5, Tuluá vivió una jornada atípica bajo toque de queda decretado por la Alcaldía Municipal. La medida se aplicó desde las 6:00 p. m. hasta las 5:00 a. m. con el fin de preservar la seguridad tras varios hechos violentos que encendieron las alertas.

Según informaron las autoridades, al menos cuatro vehículos fueron incendiados en puntos como el callejón Siete Vueltas en el corregimiento de Aguaclara, el barrio Bosques de Maracaibo y Portales del Río. La situación estaría relacionada presuntamente con la posible extradición a Estados Unidos de Andrés Marín, alias 'Pipe Tuluá'.

Foto: Captura de pantalla

Toque de queda en Tuluá por disturbios presuntamente relacionados con alias 'Pipe Tuluá'

La medida fue oficializada mediante el decreto 200.59.3.385, firmado por el alcalde Gustavo Vélez, con el objetivo de prevenir mayores riesgos y garantizar la seguridad ciudadana. Las restricciones aplican a toda la población, con excepción de personal médico, de emergencia, de seguridad y quienes deban movilizarse por razones de fuerza mayor.

Restricciones adicionales

Además del toque de queda en Tuluá, la Alcaldía implementó otras medidas excepcionales. Se prohibió la venta de combustible en recipientes como botellas, tanques o envases plásticos, y desde las 8:00 p. m. se restringió el suministro de gasolina a motocicletas. También quedó prohibida la circulación de motociclistas con acompañante o parrillero durante la vigencia de estas restricciones.

El secretario de Gobierno, José Martín Hincapié Álvarez, explicó que las decisiones se adoptaron con base en la situación de seguridad reportada durante el día. Las vías que rodean edificios estratégicos como la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Fiscalía, el Palacio de Justicia y el IMPEC fueron cerradas como medida preventiva.

■ Denuncia autogolpe, caos y uso indebido del poder

En una nueva carta, Leyva insiste en que Petro está incapacitado para gobernar

Desde Varsovia, Polonia, el exministro Álvaro Leyva envió una tercera carta pública al presidente Gustavo Petro, en la que mantiene y amplifica sus señalamientos sobre un presunto deterioro físico y mental del mandatario.

El documento, reafirma todas las acusaciones hechas en las misivas anteriores y agrega nuevos elementos que, según Leyva, confirmarían la incapacidad del presidente para ejercer sus funciones.

Leyva sostiene que Petro se encuentra en un estado "de mucha gravedad", al que califica de "enfermiza incompetencia", y lo acusa de estar empujando al país hacia una ruptura institucional. Según el exministro, el presidente estaría impulsando una especie de "autogolpe" mediante el caos y la deslegitimación de las instituciones, en un intento por encubrir su situación personal. "Abusa", afirma Leyva, y sugiere que el mandatario no tiene claridad sobre la gravedad de su situación.

Uno de los puntos más controversiales de esta carta es la mención directa a Armando Benedetti. Leyva cuestiona por qué Petro le delega funciones presidenciales, pese a que el ministro del Interior confesó públicamente su adicción a las drogas. Leyva asocia esta declaración con la supuesta adicción de Petro, señalando que ambos padecen el mismo problema.

Señalamientos y advertencias

La carta enumera episodios en el extranjero y en Colombia que, según Leyva, son prueba del deterioro de Petro. Retoma hechos mencionados anteriormente, como los ocurridos en Florencia (Italia) y La Guajira, y añade referencias a publicaciones en redes sociales que, según él, dan sustento a su versión. También ridiculiza declaraciones del presidente, como la propuesta de un tren que conecte a China con Colombia, o su postura sobre las elecciones en Ecuador, a la que califica de "hacer el oso".

Álvaro Leyva envió su tercera carta pública a Gustavo Petro desde Varsovia, insistiendo en su llamado a la renuncia.

Leyva denuncia además el uso de recursos públicos para movilizaciones y cuestionó los señalamientos del presidente hacia congresistas y opositores. Advierte que tales acciones pueden poner en riesgo la vida de figuras públicas. "Si matan a cualquiera de ellos, entonces qué", interroga.

Foto: Freepik/ Redes sociales

Consulta popular enfrenta a Petro con ocho partidos por posible violación al orden constitucional.

■ Oposición contra decisión presidencial

Ocho partidos acusan a Petro de intento de "golpe de Estado" por consulta popular

La más reciente controversia política gira en torno al anuncio del presidente Gustavo Petro sobre su intención de convocar una consulta popular mediante decreto. Ocho partidos políticos rechazaron de forma conjunta esta iniciativa, asegurando que representa un "golpe de Estado" por desconocer la decisión del Senado. En un comunicado, las colectividades calificaron la medida como unilateral, inconstitucional y contraria al orden democrático.

El documento fue firmado por Cambio Radical, Centro Democrático, Partido Conservador, MIRA, Colombia Justa Libres, Partido Liberal, Partido de la U y Partido ASI. En él, los partidos exigen que las instituciones competentes -como la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, la Procuraduría, la Contraloría y los entes electorales- actúen con independencia para evitar lo que consideran una violación al marco legal.

Acusan ruptura institucional

Los partidos argumentan que un decreto no puede reemplazar el procedimiento establecido para convocar una consulta popular. Según la Constitución, esta decisión debe ser discutida y aprobada por el Congreso, y no puede estar sujeta a la voluntad exclusiva del Ejecutivo. En ese sentido, el rechazo del Senado a la propuesta del Gobierno habría cerrado el camino legal para llevarla a cabo.

Sin embargo, el presidente Petro anunció que insistirá en la consulta. Frente a esto, la oposición afirma que insistir vía decreto representa una ruptura del Estado de Derecho. Además, resaltan que el Registrador Nacional, como autoridad electoral, debe garantizar la legalidad del proceso y no permitir que se salten los pasos que exige la ley para su convocatoria.

En el comunicado, también se advierte que esta medida desconoce el principio de separación de poderes. Los firmantes señalan que el Congreso, como órgano legislativo, tiene la responsabilidad exclusiva de evaluar y decidir sobre consultas ciudadanas.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono: 3989514

En cinco meses será el primer pulso por la Presidencia

Carolina Corcho

En menos de cinco meses los colombianos tendrán la primera cita en las urnas dentro del proceso para elegir al próximo presidente de la República.

Ya están corriendo los tiempos para las consultas abiertas que se realizarán el 26 de octubre, en las que se espera que varias colectividades escojan a sus candidatos presidenciales, pero aún no es claro cuántos y cuáles serán los partidos que se someterán a este proceso.

Susana Muhamad

Hasta ahora la única participación confirmada es la del Pacto Histórico, que en esa fecha elegirá a su candidato único a la Presidencia…

El Polo Democrático Alternativo, que es la colectividad mayoritaria dentro de esta coalición confirmó oficialmente que participará en la consulta popular prevista para el 26 de octubre.

En esta consulta participarían las exministras Carolina Corcho y Susana Muhamad, la senadora María José Pizarro y el exdirector de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, quien había condicionado su participación a que la escogencia se hiciera mediante voto popular y no a dedo.

Los partidos y movimientos políticos tienen plazo hasta el 11 de septiembre para definir, mediante mecanismos internos, quiénes serán sus precandidatos...

María José Pizarro

Mientras que los candidatos avalados por grupos significativos de ciudadanos solo podrán participar en las consultas de octubre si para el 26 de septiembre ya cuentan con la certificación de la Registraduría que avale las firmas requeridas… Es decir que tendrán que recolectar cerca de 700 mil rúbricas en menos de tres meses para entregarlas con tiempo suficiente para ser revisadas.

En el caso del Pacto Histórico, la consulta del 26 de octubre no será sólo para elegir su candidato presidencial, sino también para definir el orden de sus listas al Congreso.

Gustavo Bolívar

Y está por definirse si el Centro Democrático se le medirá a contarse en las urnas y escoger ese día a su candidato presidencial mediante este sistema…

La consulta del 26 de octubre será el primer gran pulso político para medir fuerzas internas y para saber si el petrismo sigue siendo competitivo, incluso con los estragos ocasionados en materia de imagen por el gobierno del presidente Gustavo Petro.

La fecha límite para que los partidos y movimientos confirmen o desistan de participar en las consultas es el 26 de septiembre. Vamos a ver quiénes más se le miden a esta prueba de fuego.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres si-guientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

¡No más bloqueos!

Los alcaldes deben proteger el derecho de las mayorías frente a los bloqueos injustificados.

La confesión del presidente de la CUT, Fabio Arias, sobre la estrategia deliberada de bloquear TransMilenio durante el paro nacional amerita una reflexión y, como lo planteó el alcalde de Bogotá, acciones legales y preventivas. Arias admitió que los bloqueos no fueron hechos espontáneos sino acciones planeadas para "hacerse sentir" ante una ciudadanía que en su mayoría no atendió el llamado a la protesta. ¿Ante el fracaso de la convocatoria, optaron por afectar a los demás?

Más de un millón de personas se vieron perjudicadas por esa decisión arbitraria. Miles no pudieron llegar a sus trabajos, estudiar o cumplir diligencias básicas. Por eso, que el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, anuncie una denuncia penal por los bloques es, en este contexto, un acto de responsabilidad, y todos los alcaldes del país deberían hacer lo mismo ante este tipo de hechos, más cuando el próximo 11 de junio habrá una nueva jornada de paro.

El derecho a la protesta debe garantizarse, pero no puede estar por encima del derecho a la movilidad, al trabajo, a la educación y a la seguridad. No se trata de restar libertades, sino de protegerlas en equilibrio; la protesta no puede ser un pretexto para privar a otros de su libertad y menos cuando esa decisión la toman unos pocos sin representar a las mayorías.

Lo más grave es que el presidente Gustavo Petro, en lugar de respaldar a la ciudadanía afectada, salió en defensa de los bloqueos y cuestionó al alcalde Galán, actuando una vez más como agitador y no como jefe de Estado. ¿Acaso no le importa el daño causado a millones de colombianos?

La democracia también se defiende en las calles, pero no con piedras ni bloqueos, sino con reglas claras. Urge una normatividad que defina los límites de la protesta sin criminalizarla, pero también sin permitir abusos, porque cuando unos pocos deciden por todos, lo que se pierde no es solo el orden, sino el sentido mismo de la democracia.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Los impuestos no se decretan

GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Las indignadas clases pudientes que pagan la retención en la fuente han pegado un grito en el cielo porque Petro y su descolorido ministro de Hacienda han decretado anticipar su pago y así cuadrar caja. Los dirigentes de las distintas agremiaciones que reúnen a esos pudientes han atacado una vez más al gobernante por donde no era. Bastaba mirar el decreto y ver que en él no solo se anticipa el pago de la retención, lo que está permitido por la ley, sino que en abuso anticonstitucional, modifican las tarifas de la norma que fuese aprobada en su momento por el Congreso. Es decir que en las ñatas de los presidentes de la Andi y de Fenalco y en la ventana del despacho del magistrado Jorge Enrique Ibañez, presidente de la Corte Constitucional, los gobernantes de la Casa de Nariño han resuelto decretar nuevos impuestos y no someterlos al Congreso como lo obliga la Carta que nos rige. Pero como lo dijo ayer en su columna de Portafolio, Camilo Herrera, el presidente de Raddar, en Colombia la gran mayoría tiene miedo y nadie se atreve a enfrentar por donde debe ser al gobernante abusivo. Lo hemos visto desobedecer a la Corte y no pagar a las EPS para que el servicio de salud se derrumbe y su proyecto de una nueva estructura de la salud se imponga por chantaje miserable no por razonamientos marxistas. Es miedo, vuelto silencio de asustados, lo que impide que presentemos como es la crisis de la producción de gas y petróleo, prohibidos de explorarlos, para satisfacer el hambre ideológica de la secta de los anti extractivistas. Y es culillo, físico culillo, lo que ha invadido al país para que no aparezca ni un Contralor ni un Procurador ni un Magistrado de las Cortes a impedir el miserable desangre que están haciendo con Ecopetrol. Todos parecen revestidos de la resignación cristiana aceptando la condena a ver desaparecer la patria en manos de la ineptitud que administran unos robagallinas .

ENFOQUE

Guerras y geopolítica económica

ALBERTO RAMOS GARBIRAS

La multilateralidad que se concibió con la creación de la ONU no funcionó y quedó desmoronada con las invasiones a Ucrania y Gaza por el evidente incumplimiento del derecho internacional, la inaplicación de la justicia penal internacional, la violación de los Convenios de Ginebra sobre derechos humanos y otros aspectos de disfuncionalidad en un organismo mundial que supuestamente impondría el orden mundial. La unilateralidad también se afectó porque los EEUU en sus guerras de intervención contra Irak, contra Al Qaeda, contra Afganistán, contra El Estado Islámico, y en otros sitios como Siria, dentro de la lucha contra el terrorismo, fracasó.

La multilateralidad no debe ser solamente la agrupación de países en bloque económicos, sino las decisiones de todos en el seno de la Secretaría General de la ONU, y no la manipulación desde el Consejo de Seguridad que sesga y desvía las sanciones o las omite, facilitando las posiciones de fuerza de los países parte, o aliados de las potencias con asiento propio en ese organismo. Sin rodeos o perífrasis, sin retórica y almibaramientos, la ONU no funcionó y no funcionará hasta que la Asamblea General tenga el poder decisorio por mayoría simple.

La guerra binacional o la internacional viola la soberanía del otro Estado por la injerencia, perturbación fronteriza o arrebatamiento de territorios (Y se calcula una eventual guerra mundial); el otro factor de pérdida de soberanía es la actuación de las multinacionales con concesión desfavorable para el Estado que admite la explotación de sus recursos naturales y los minerales; también el ingreso a un bloque de países que impone el cumplimiento de otras obligaciones en virtud a la pertenencia a ese bloque o por la obligatoriedad que el derecho internacional le impone para el funcionamiento del bloque multilateral.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

"Procura hacerte digno de todos los favores, pero no aceptes ninguno."

E. W. Stevens, autor de libros de Psicología

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Alcanza tu sueño

Sé firme en tus actitudes y perseverante en tu ideal. Pero sé paciente, no pretendiendo que todo te llegue de inmediato. Haz tiempo para todo, y todo lo que es tuyo, vendrá a tus manos en el momento oportuno. Aprende a esperar el momento exacto para recibir los beneficios que reclamas.

Espera con paciencia a que maduren los frutos para poder apreciar debidamente su dulzura. No seas esclavo del pasado y los recuerdos tristes. No revuelvas una herida que está cicatrizada. No rememores dolores y sufrimientos antiguos. ¡Lo que pasó, pasó!

De ahora en adelante procura construir una vida nueva, dirigida hacia lo alto y camina hacia delante, sin mirar hacia atrás. Haz como el sol que nace cada día, sin acordarse de la noche que pasó.

Sólo contempla la meta y no veas que tan difícil es alcanzarla. No te detengas en lo malo que has hecho; camina en lo bueno que puedes hacer. No te culpes por lo que hiciste, más bien decídete a cambiar.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda epineda1@diariooccidente.com.co 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Alcaldía de Cali y comerciantes del sector

Ante suciedad del Bulevar del Río, acuerdan jornada continua de aseo

Con el fin de garantizar la limpieza y el buen uso del espacio público en el Bulevar del Río, la alcaldía de Cali y los comerciantes del sector llegaron a un acuerdo que busca optimizar la gestión de residuos y promover el respeto por las normas de uso del lugar.

Durante una mesa de trabajo liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico, junto con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, y la Unidad de Bienes y Servicios, se definieron medidas inmediatas para enfrentar el desbordamiento de residuos y el uso indebido del espacio. El principal compromiso empresarial fue la financiación de un nuevo turno de recolección de residuos, con el objetivo de cubrir horarios de alta afluencia.

Foto: Alcaldía de Cali

Bulevar del Río se transforma con acciones conjuntas por limpieza y orden urbano.

Además, la alcaldía anunció la instalación de puntos de recolección de mayor capacidad en los alrededores del bulevar. Estas acciones apuntan a una mejora en el manejo de basuras, especialmente durante fines de semana y eventos con alta asistencia.

Compromiso conjunto

El acuerdo también reafirmó la obligatoriedad del cumplimiento normativo por parte de todos los actores del espacio. Para realizar eventos, los organizadores deberán presentar las solicitudes correspondientes ante la Secretaría de Seguridad y Justicia, como parte del control de actividades en zonas públicas.

Mábel Lara, secretaria de Desarrollo Económico y gerente del Centro, explicó que estos esfuerzos buscan evitar el caos y preservar el uso adecuado del espacio común. "El Bulevar del Río es de todos. No puede convertirse en un lugar de desorden. Por eso trabajamos desde hace 16 meses en estos acuerdos", afirmó.

El pacto fue respaldado por los propios comerciantes, quienes manifestaron su disposición a colaborar en las acciones planteadas. Andrés Lozano, empresario del sector, reiteró el compromiso del comercio formal en acatar las normas y promover una cultura de corresponsabilidad entre usuarios, visitantes y vendedores informales.

Protesta pacífica frente al CAM

Con plantón en rechazo al racismo, respaldan al gerente de Emcali

La mañana del miércoles 4 de junio, frente al Centro Administrativo Municipal de Cali, se vivió una jornada de protesta simbólica liderada por la Asociación de Afrodiles. La comunidad afrocolombiana se congregó en respaldo al gerente de EMCALI, Roger Mina, en rechazo a expresiones que considera discriminatorias y racistas.

El plantón reunió a funcionarios, artistas y líderes sociales afrodescendientes, quienes alzaron su voz con pancartas, cantos y actos culturales. Durante el plantón, exigieron respeto a los liderazgos afro y condenaron cualquier forma de racismo en espacios públicos.

Denuncia por racismo

El contexto de esta movilización se relaciona con una denuncia interpuesta por Roger Mina ante la Fiscalía, la Procuraduría y la Personería de Cali. En ella acusa a Harold Viáfara, presidente del sindicato USE, de presunta discriminación racial, injuria, hostigamiento y violencia psicológica.

Según la denuncia, Viáfara utilizó expresiones como "esclavo", "miserable" y "mediocre" para referirse a Mina, y lo hizo en grabaciones que circularon en redes sociales y grupos de mensajería.

Mina sostiene que estas expresiones no son simples críticas laborales, sino agresiones racistas que buscan minar su liderazgo y deslegitimar por su identidad étnica. Argumenta que lo ocurrido es parte de un patrón estructural de exclusión.

Foto: Captura de pantalla

Comunidad afro realizó plantón en el CAM en apoyo a Roger Mina por denuncia de discriminación racial.

Frente a las acusaciones, Viáfara respondió públicamente que sus palabras fueron sacadas de contexto y que nunca llamó directamente "esclavo" a Mina. Señaló que él también es afrodescendiente y líder social, por lo que no promueve discursos discriminatorios. Además, calificó la denuncia como una maniobra para desviar la atención de supuestas fallas administrativas en EMCALI.

La Personería de Cali recibió la denuncia formal y analiza si las declaraciones de Viáfara configuran faltas disciplinarias.

Foto: Alcaldía de Cali

Unidad Móvil de Hacienda facilita trámites tributarios en Cali durante todo junio.

Más fácil, más rápido

Conozca dónde puede realizar los trámites tributarios en Cali sin cita

La Unidad Móvil del Departamento Administrativo de Hacienda recorrerá Cali para facilitar trámites tributarios y catastrales a los ciudadanos. Esta estrategia, llamada "Hacienda se mueve con vos", busca acercar los servicios distritales a los caleños en lugares de alta concurrencia como supermercados y centros comerciales.

La iniciativa arrancó en la comuna 22, a las afueras del supermercado Cañaveral. Luego, continúa en Palmas Mall, en Ciudad Jardín, los días 5 y 6 de junio, con atención de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. en jornada continua. En estos puntos, los ciudadanos pueden realizar acuerdos de pago, declarar impuestos como el Predial e ICA, obtener asesoría y recibir orientación sobre procesos catastrales. También es posible imprimir facturas y consultar saldos.

El director del Departamento Administrativo de Hacienda, Jhon Quinchua Ceballos, explicó que la Unidad Móvil busca hacer más accesibles los trámites. Además, invitó a seguir las redes sociales oficiales donde se anunciarán las siguientes ubicaciones. Durante junio, el vehículo llegará también a las comunas 17, 2, 3, 8 y 4.

Puntos móviles fijos

Además del recorrido de la Unidad Móvil de Hacienda, cinco jornadas móviles adicionales estarán disponibles en puntos fijos de lunes a viernes, entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m. Los lugares establecidos son: Alkosto del Sur, Éxito de Calipso, Único, Mall Plaza y Chipichape. En estos espacios, se podrá realizar la misma gama de servicios que ofrece la Unidad Móvil.

Esta estrategia no solo busca facilitar el acceso a los servicios, sino también fomentar el pago oportuno de los impuestos distritales. Específicamente, el impuesto Predial 2025 ofrece un 15 % de descuento por pronto pago hasta el 30 de junio, lo que representa un beneficio directo para los contribuyentes que aprovechen estas jornadas móviles.

Con esta campaña, Hacienda espera mejorar la relación entre la entidad y la ciudadanía, al tiempo que se optimizan los canales de atención para disminuir filas.

Seis capturas

Autoridades dan golpe al delito transnacional

Foto: Archivo Diario Occidente

Durante un operativo realizado en el Valle del Cauca y Estados Unidos, fueron capturados seis presuntos narcotraficantes con órdenes de extradición, los cuáles estarían al parecer vinculados a las disidencias de las Farc.

Los seis capturados harían parte de una red narcotraficante y fueron detenidos en una operación Internacional conjunta entre la Policía y autoridades internacionales.

Las capturas se llevaron a cabo en Cali, Tuluá y Dallas, Texas, en Estados Unidos.

La red criminal, de alcance transnacional, era buscada por una corte distrital del estado de Virginia, en Estados Unidos, por delitos de tráfico de drogas y concierto para delinquir.

En operativos en Tuluá, Cali y Estados Unidos fueron detenidos seis presuntos narcotraficantes.

Vínculos

Al referirse a este operativo, el director de la Policía Nacional, general Carlos Fernando Triana, dijo que el líder de dicha organización al parecer mantenía vínculos estratégicos con el frente Dagoberto Ramos de las disidencias de las Farc.

El alto oficial manifestó que "esta red traficaba droga hacia Estados Unidos utilizando lanchas 'go fast' y contaminando buques en Buenaventura y Tumaco".

Al referirse a este caso, el alcalde de Cali, Alejandro Eder, celebró el operativo y destacó su impacto en la lucha contra el crimen organizado.

Eder indicó que "aquí los criminales no tienen escondite y la lucha contra el crimen no tiene tregua".

Los operativos conjuntos entre las autoridades nacionales e internacionales se mantendrán para seguir dando golpes a estas bandas transnacionales dedicadas al narcotráfico.

Cobertura del 86% en el Valle

Urgen actualizar esquemas de vacunación contra tosferina

Foto: Gobernación del Valle

Un llamado a los vallecaucanos realizaron las autoridades de salud del Departamento para que actualice los esquemas de vacunación contra la tosferina.

Para prevenir casos de tosferina en la región, las autoridades de salud del Valle del Cauca hicieron un llamado a las familias a actualizar los esquemas de vacunación y en especial la relacionada con esta enfermedad infecciosa.

Al respecto, María Cristina Lesmes, secretaria de Salud del Valle, dijo "la tosferina es una enfermedad que afecta principalmente a los niños. Compromete el sistema respiratorio, dificulta la entrada de aire a los pulmones y puede provocar consecuencias graves como daño cerebral o incluso la muerte".

La Secretaría de Salud del Valle hizo un llamado a fortalecer los esquemas de vacunación contra la tosferina.

Recomendaciones

Entre las principales recomendaciones se destaca la vacunación a las mujeres gestantes y a los niños conforme al esquema nacional de inmunización.

Lesmes invitó "a todas las mujeres que estén en la semana 26 de embarazo a aplicarse la vacuna contra la tosferina. Es una forma de garantizar a su bebé una llegada al mundo más segura y libre de un virus que puede causar una infección respiratoria severa, con riesgo de muerte o daño cerebral irreversible por falta de oxígeno".

Actualmente, el departamento del Valle del Cauca cuenta con una cobertura del 86% en la vacunación contra difteria, tosferina y tétanos.

No obstante, la Secretaría de Salud del Valle dijo que es fundamental mantener los esquemas actualizados y estar atentos a síntomas como dificultad respiratoria y vómito.

Las autoridades expresaron preocupación por el confinamiento que se vive en la zona rural de Argelia, Cauca.

En Argelia, Cauca

Denuncian confinamiento forzado en El Plateado

Foto: Alcaldía de Argelia

Una crítica situación se vive en zona rural del municipio de Argelia, en el sur del Cauca, luego que las disidencias de las Farc obligaron a cerrar el comercio en el corregimiento El Plateado.

Lo anterior ha obligado a más de diez mil personas que habitan en esta región a estar confinadas.

Según información entregada por las autoridades, el frente Carlos Patiño también impide la libre movilidad de las comunidades a las que obliga a expulsar al Ejército y el ELN.

El brigadier general Federico Mejía, Comandante de la Tercera División del Ejército denunció que "rechazamos de manera categórica los hechos de intimidación, sometimiento y humillación a los que ha sido sometida la comunidad del corregimiento de El Plateado por parte de este grupo armado".

El comandante agregó que "durante los últimos días esta estructura ilegal ha impuesto el cierre forzado del comercio y la parálisis de la vida productiva de la región, buscando presionar a la población civil para que rechace la presencia del Ejército Nacional".

El general Mejía agregó que "este accionar criminal es una muestra más de la estrategia de manipulación y miedo con la que pretenden someter a las comunidades trabajadoras, que lo único que desean es vivir en paz".

Amenazas

Por otra parte, una de las cooperativas que opera en el lugar denunció también que "las disidencias se encuentran amenazando a los pobladores con que si no salen a realizar las acciones que ellos piden, les quitan sus fincas o les imponen multas de hasta 30 0 40 millones".

Así mismo, indicó que "le están exigiendo a las Juntas de Acción Comunal que deben sacar delegados y personas para realizar una asonada".

Por otra parte, la Alcaldía de Argelia con otras entidades como la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo activaron una ruta de atención para los habitantes, más de 10 mil que están confinados.

Siguen investigaciones

Desmienten muerte de líder de disidencias

Foto: Mindefensa

Ante los recientes rumores divulgados a través de redes sociales sobre la presunta muerte de "Iván Mordisco", jefe de las disidencias de las Farc, fuentes de inteligencia afirmaron que el dirigente guerrillero no ha fallecido y por el contrario, estaría vivo.

Según dichas fuentes de inteligencia, Néstor Gregorio Vera Fernández, alias "Iván Mordisco" estaría vivo, desmintiendo un falso comunicado recientemente emitido, en donde confirmaban la muerte del máximo cabecilla de las disidencias.

El comunicado, supuestamente firmado por las disidencias de alias "Calarcá", había afirmado que el líder ilegal habría muerto en las selvas del Amazonas colombiano.

Según afirmó, Camilo González Posso, jefe de la delegación del Ejecutivo en los diálogos con el grupo de "Calarcá", el líder guerrillero había desmentido la muerte de "Mordisco", quien había reconocido que la información había sido manipulada.

Como se recordará, las disidencias de "Iván Mordisco" operan principalmente en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Norte de Santander, Arauca y Guaviare.

Por "Iván Mordisco", el gobierno nacional sigue ofreciendo una recompensa.

Confinamiento

Como se recordará, las comunidades indígenas y habitantes de San José del Guaviare, se encuentran confinados desde hace más de ocho días debido a los enfrentamientos entre las disidencias de alias "Iván mordisco" y alias "Calarcá".

El Ministerio de Defensa ha ofrecido una recompensa por más de $4.400 millones con el fin de dar con el paradero de "Mordisco", así como de otros jefes de las disidencias de las Farc.

Según los reportes de inteligencia militar el dirigente guerrillero estaría desplazándose hacia la Amazonía, debido a que esta región ofrece las condiciones para un ocultamiento.

Sin embargo, se indicó que se viene trabajando con un grupo especial, siguiéndole la pista al líder guerrillero, que mantiene una postura de confrontación con el Estado.

En el Pacífico vallecaucano

Llega temporada de anidación de tortugas marinas en las playas

Foto: CVC

Ante la llegada de la temporada de anidación de las tortugas marinas en el Pacífico vallecaucano, la CVC, junto con la Wildlife Conservation Society WCS y la comunidad de Buenaventura, vienen preparándose para proteger y resguardar a estos reptiles en sus playas.

Los preparativos se vienen adelantando en la regiones de Punta Bonita y el río Naya.

Es así como CVC, con el apoyo técnico de WCS, llevó a cabo una serie de acciones preparatorias antes de la temporada de anidación de tortugas marinas en zonas estratégicas como Isla Ají, bajo la jurisdicción del Consejo Comunitario del río Naya, y Punta Bonita, en el Consejo Comunitario del río Cajambre.

Las actividades incluyeron capacitaciones, sectorización de playas y socialización del protocolo de monitoreo comunitario, con el objetivo de reforzar la protección de los ecosistemas marino-costeros y fomentar la participación comunitaria en la conservación de estas especies en peligro.

La sectorización de las playas en el Pacífico es clave para monitorear y proteger las tortugas marinas.

Monitoreo comunitario

El protocolo de monitoreo comunitario es un instrumento relevante que permitirá a los grupos de caminantes realizar un seguimiento ordenado y estandarizado de los nidos y del comportamiento de las tortugas en playas claves como Ajicito (DRMI Isla Ají) y El Bajo (en el río Cajambre).

Durante las jornadas, se realizaron ejercicios de sectorización de las playas para identificar zonas críticas de riesgo para los nidos, así como áreas seguras para su posible reubicación, en caso de amenazas como la marea alta, erosión o presencia de depredadores.

También se abordaron temas como la pesca incidental —una de las principales amenazas para las tortugas— y el uso de herramientas tecnológicas como GPS y aplicaciones móviles para sistematizar los datos de monitoreo en tiempo real.

Hay preocupación por un posible colapso del actual modelo de salud colombiana.

Llamado a evitar colapso

EPS Sura alertó sobre crisis y retos de salud

Foto: Pixabay

Durante su última rendición de cuentas, la EPS Sura advirtió sobre la crisis financiera y retos del sistema de salud y planteó un llamado urgente al Gobierno Nacional y a todos los actores del sistema para evitar el colapso del modelo de aseguramiento y preservar el derecho fundamental a la salud en Colombia.

Según informó el gerente de la entidad, Pablo Fernando Otero, al referirse a los resultados de su gestión durante el año pasado, el 2024 estuvo marcado por profundos desafíos financieros, alta incertidumbre institucional y una crisis estructural del sistema de salud colombiano.

Otero manifestó "a pesar de estar bajo una intensa presión financiera y operativa, EPS Sura logró mantener su promesa de atención con calidad, oportunidad y enfoque preventivo. No obstante, la entidad advierte que la sostenibilidad del sistema de salud está en juego, si no se resuelven los problemas estructurales como el subfinanciamiento, el flujo irregular de recursos y la carga de servicios no incluidos en el PBS".

El directivo explicó que 2024 fue un año de volatilidad extrema, con pérdidas que superaron los $70 mil millones en algunos meses, y ganancias que no lograron compensar el déficit estructural.

Demoras

Al referirse a la insuficiencia de la Unidad de Pago por Capitación UPC, las demoras en pagos por servicios no incluidos en el Plan de Beneficios NO PBS, y la dinámica impredecible del flujo de recursos desde el Estado, afirmó que generaron una presión financiera insostenible.

Por eso dijo que "la EPS solicitó un Programa de Desmonte Progresivo para retirarse del sistema, pero la Supersalud rechazó la petición al considerar su salida un riesgo sistémico para millones de usuarios, ante la falta de capacidad operativa y patrimonial de otras EPS receptoras".

Foto: Asobancaria

■ Ante los riesgos fiscales y globales

Banco de la República insiste en la prudencia monetaria

En la apertura de la Convención Bancaria 2025, el gerente del Banco de la República, Leonardo Villar, trazó un panorama equilibrado pero preocupante del estado económico del país. Si bien reconoció avances importantes en materia de inflación, crecimiento económico y cuenta corriente, advirtió que la incertidumbre global, el deterioro del riesgo país y el déficit fiscal siguen siendo amenazas latentes que exigen mantener la prudencia en la política monetaria.

Un entorno global más incierto

Villar comenzó su intervención con una lectura crítica del escenario internacional. Señaló que el "aterrizaje suave" que se proyectaba para la economía global en 2024 se ha desdibujado tras los recientes movimientos proteccionistas de Estados Unidos, que incluyen aranceles incluso a países aliados.

Esto ha elevado la incertidumbre a niveles sin precedentes. Además, recordó que las tasas internacionales están en máximos de 40 años, lo que ha afectado el perfil de riesgo colombiano: los Credit Default Swaps (CDS) del país pasaron de estar entre los más bajos de la región a ubicarse entre los más altos.

Inflación y política monetaria: avances con cautela

Villar defendió la estrategia de inflación objetivo —vigente en Colombia desde hace 25 años— como el pilar de la credibilidad del banco central. Destacó que la inflación pasó de 13,4% en 2023 a 5,16% en abril de 2025. Sin embargo, reconoció que la tendencia descendente se estancó desde noviembre, y que las expectativas de inflación han repuntado hasta el 4,8%. La fuerte indexación salarial, con un aumento del salario mínimo del 11%, ha complicado el regreso a la meta del 3%.

Aunque la tasa de interés del Banco ha bajado de 13,25% a 9,25% desde diciembre de 2023, Villar recalcó que esta sigue siendo contractiva. "La razón para mantener tasas relativamente altas radica en que la inflación está aún por encima de la meta", explicó.

Desconexión entre tasas y riesgo país

Uno de los puntos más técnicos fue la diferencia creciente entre la tasa del Banco y las tasas de largo plazo, como las de los TES a 10 años, que han subido 1,5 puntos en el último año. Esto refleja, según Villar, el creciente riesgo fiscal y el endeudamiento del país, más que decisiones del banco central.

Ajuste externo y crecimiento modesto

En el frente externo, celebró la reducción del déficit en cuenta corriente del 6% al 1,8% del PIB entre 2022 y 2024. También destacó que el crecimiento estimado de 2,6% para 2025 supera al de años anteriores y al promedio regional del FMI, con un mercado laboral que alcanzó en abril su tasa de desempleo más baja en años: 8,8%.

Pagos inmediatos y nuevo Fondo de pensiones

Finalmente, Villar anunció el lanzamiento del sistema de pagos Bre-B, que comenzará su operación plena en septiembre, y se refirió al nuevo reto que enfrentará el Banco: administrar el Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo. Aunque el decreto apenas se expidió el 29 de mayo, la entidad se prepara para asumir esa responsabilidad desde el 1 de julio.

Su mensaje fue contundente: prudencia y credibilidad seguirán siendo el aporte del Banco ante un panorama desafiante.

■ Asobancaria advierte sobre el déficit fiscal

La banca pide pista para acelerar el crecimiento económico

Foto: Asobancaria

Durante la Convención Bancaria 2025, Javier Suárez, presidente de la Junta directiva de Asobancaria, defendió la solidez del sistema financiero colombiano y pidió compromiso del Estado con el manejo fiscal. También anunció ambiciosas metas en crédito, inclusión y sostenibilidad.

En una intervención extensa, el presidente de Asobancaria describió a la banca como "el sistema circulatorio" del país: el que irriga recursos al aparato productivo, desde grandes industrias hasta pequeños productores.

Una recuperación con señales mixtas

El discurso arrancó con un repaso al contexto económico: luego de una fuerte contracción del -7,2% en 2020, Colombia vivió un rebote excepcional en 2021 (10,8%), seguido de un freno con crecimiento de solo 0,7% en 2023. La buena noticia es que en 2024 ya se alcanzó un 1,7% y para 2025 se proyecta 2,5%.

La inflación, uno de los mayores retos recientes, ya bajó del 13% al 5,2%, y se espera que continúe cediendo. Esto abre espacio para nuevos recortes en tasas de interés, aunque —advirtió— el Banco de la República debe actuar con prudencia ante las incertidumbres globales.

La alerta roja: situación fiscal

Uno de los puntos más críticos fue el estado de las finanzas públicas. El déficit fiscal, que llegó a 7,8% del PIB en 2020, se mantiene elevado. Aunque el Gobierno plantea una meta de -5,1%, los analistas prevén hasta -7,4%. "Este es uno de los grandes desafíos del país. Urge una acción responsable del Estado", planteó.

Una banca sólida y comprometida

Pese a las dificultades macroeconómicas, el sistema bancario colombiano ha demostrado resiliencia. Aunque sus rentabilidades han bajado, conserva una solvencia promedio del 14%, muy por encima del mínimo legal. "Esto no es un activo de los bancos, es un activo de los colombianos", recordó.

Los niveles de acceso también son destacables: el 96% de los adultos tienen al menos un producto financiero, y el 69% de los clientes dicen estar satisfechos con su banco. El país cuenta con más de 1.500 corresponsales bancarios por cada 100 mil habitantes, cifra superior a la mayoría de países comparables.

Crédito para crecer… con inclusión

El sector financiero tiene hoy una cartera de 720 billones de pesos, de los cuales más de 100 billones están dirigidos a mipymes y pequeños productores, tanto a través de crédito comercial como de consumo productivo. Además, hay cerca de 134 billones en cartera sostenible: 98 billones en lo social, 29 en clima y 7 en gobernanza.

Con apoyo de entidades públicas como Finagro y Findeter, la banca ha llegado a zonas históricamente excluidas, financiando asociaciones campesinas, mujeres víctimas del conflicto y jóvenes rurales. Uno de los ejemplos destacados fue el de una cooperativa cafetera de Planadas, Tolima.

Objetivos: más crédito, más formalidad, más sostenibilidad

El sector fijó metas ambiciosas: llevar la cartera de crédito al 60% del PIB antes de 2030 (hoy está en 44%), subir la inclusión crediticia del 51% al 70%, triplicar la cartera verde de 29 a 115 billones y acompañar la reducción del uso del efectivo a través de sistemas como el SPI del Banco de la República.

También reiteró su compromiso con la ciberseguridad, la lucha contra el lavado de activos y el fortalecimiento de la institucionalidad público-privada.

Colombia, un cuerpo vibrante

La metáfora con la que cerró Suárez: "Colombia es un cuerpo vivo, y el sistema financiero es su sistema circulatorio. Nuestra misión es llevar oxígeno a todos los músculos de la economía: desde los más grandes hasta los de motricidad fina, que son nuestros pequeños empresarios".

El mensaje fue claro: la banca está lista para acompañar al país en sus retos, pero necesita reglas fiscales claras, estabilidad jurídica y una visión compartida de desarrollo.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

■ El Lago Calima recibirá a los mejores triatletas del continente en el Americas

Llega el Triathlon Championships 2025

Foto: Liga de triathlon

El majestuoso Lago Calima será el escenario del evento de triatlón más importante del continente: el Americas Triathlon Championships Calima – Darién 2025, del 6 al 8 de junio, certamen que reunirá a más de 600 atletas de alto rendimiento, provenientes de 20 países, incluyendo; Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Venezuela, entre otros.

Las pruebas se disputarán en las modalidades Sprint, Estándar, Súper Sprint y Relevos Mixtos, en las categorías Élite, Sub-23, Junior, Youth, Paratriatlón y Grupos por Edad (con participantes entre los 20 y 70 años).

La competencia también contará con atletas de alto nivel provenientes de 10 departamentos de Colombia, entre ellos Antioquia, Arauca, Bogotá D.C., Caldas, Risaralda, Tolima, Fuerzas Militares y Valle del Cauca.

Entre los representantes nacionales confirmados figuran destacados triatletas como Carlos Quinchara (Bogotá), Carolina Velásquez (Antioquia), Diana Castillo, Hugo Ruiz y Valentina Álvarez (Valle del Cauca), quienes competirán en la exigente categoría élite.

El Americas Triathlon Championships se desarrollará en el sector turístico Mistic Paradise del Lago Calima, un lugar privilegiado por sus condiciones climáticas y logísticas para el deporte. Su zona de transición entre natación y ciclismo, de apenas 200 metros, es una de las más cortas del circuito continental.

Agenda oficial del evento:

Viernes 6 de junio: Registro de atletas, entrega de kits, reconocimiento de rutas y congresillo técnico.

Sábado 7 de junio (desde las 6:00 a.m.): Pruebas en distancia Sprint (750m natación – 20km ciclismo – 5km carrera) para Élite, Sub-23, Junior y Paratriatletas.

Domingo 8 de junio (desde las 6:00 a.m.):

Distancia Estándar (1500m – 40km – 10km) para Grupos por Edad

8:00 a.m.: Súper Sprint (400m – 10km – 2.5km) para jóvenes de 15 a 17 años

9:30 a.m.: Relevos Mixtos (300m – 6km – 1.5km) para Élite y Sub-23

Premiación y Garantías:

El evento contará con una bolsa de premios de USD $10.000, repartidos equitativamente entre hombres y mujeres de la categoría élite, premiando a los cinco mejores por rama. Además, se implementarán controles antidopaje avalados por World Triathlon y la WADA, garantizando la transparencia y el juego limpio.

Impacto local y proyección internacional

El Americas Triathlon Championships no solo es una plataforma de alto nivel deportivo, sino también una vitrina internacional para Colombia y el Valle del Cauca, proyectando al municipio de Calima-El Darién como un destino ideal para el deporte, el turismo y la inversión.

Se estima una asistencia de más de 3000 personas, entre deportistas, equipos técnicos, familiares, medios de comunicación y visitantes, lo cual representa una oportunidad única para la reactivación económica local, beneficiando a sectores como la hotelería, gastronomía, transporte y comercio.

El Americas Triathlon Championships cuenta con la organización de la Liga Vallecaucana de Triatlón, con el aval de la Federación Colombiana de Triatlón y World Triathlon, y con el respaldo institucional de Indervalle, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Calima-El Darién.

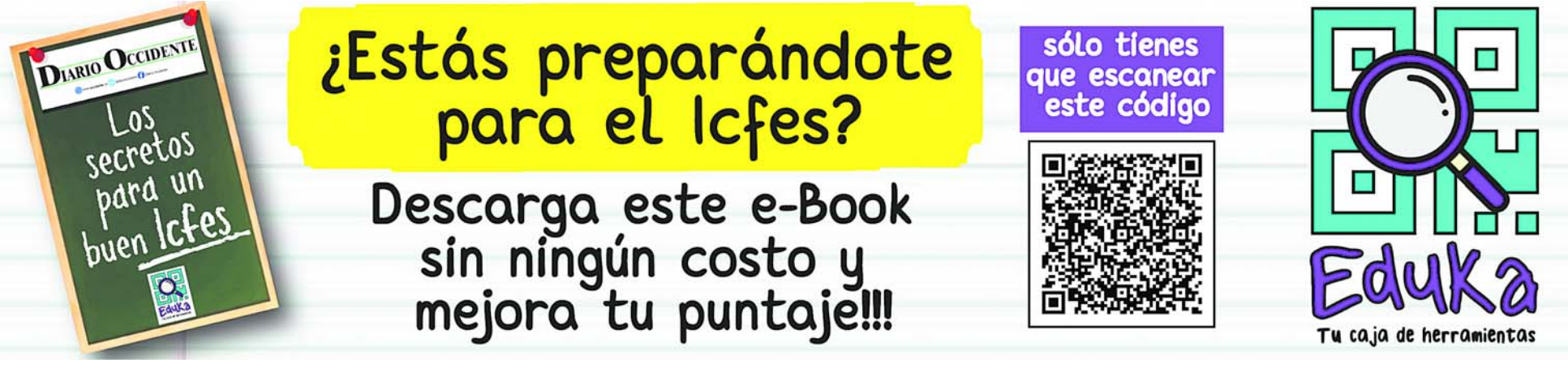

■ Una ciudad vestida de futuro, diversidad y creación sin fronteras

Cali Distrito Moda + Pasarela de Inclusión Colombia 2025: moda en movimiento, identidad en evolución

Todo listo para Cali Distrito Moda + Pasarela de Inclusión Colombia 2025: Moda en movimiento.

Todo está preparado. Cali y Palmira alistan sus escenarios, pasarelas y espacios creativos para recibir la cuarta edición de Cali Distrito Moda + Pasarela de Inclusión Colombia 2025, un evento que trasciende la estética para convertirse en un movimiento cultural, social y comercial sin precedentes.

Del 30 de mayo al 29 de junio, la moda ocupará el centro de la escena con una agenda ambiciosa y diversa que incluye más de 40 pasarelas, muestras comerciales, zonas de experiencias, fiestas temáticas, activaciones urbanas, programación académica y vivencias gastronómicas que demostrarán que la moda no solo se lleva: se respira, se piensa y se celebra.

La moda también se sirve: Cali Moda Gourmet

Como preámbulo de lo que será la cuarta edición de Cali Distrito Moda, se relizará del 4 al 21 de junio Cali Moda Gourmet, donde la alta cocina se convierte en pasarela, una ruta sensorial donde la moda y la gastronomía se maridan en una serie de cenas íntimas. Restaurantes como Aldea Asiática, Caruzo, El Faro Ciudad Jardín, La Azotea, La Bohème, La Trattorina, Odiseo, Racamandapa, San Carlo, Storia d'Amore, Zorro Azul, acogerán desfiles de autor entre platos y copas, en veladas exclusivas que pondrán a dialogar texturas, sabores y siluetas.

Cada escenario será protagonizado por diseñadores y marcas como Attualita, Bura Concept, Clama, Consuelo Cruz, Custom, Dynamo, Felipe de la Pava, Jaramilla, Jennifer Amell, Juliana Hurtado, Karonka, LR Laura Restrepo, Nell Qter, Nour Bags, Purpura, Rdos, Revhelo, Rosslyn, Shuska, Soul, Vetnel, Wanderer, en una celebración de moda expandida donde cada bocado también contará una historia.

Una ciudadela para la moda

El evento principal se desarrollará del 26 al 28 de junio en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, un recinto de 77.000 metros cuadrados que se transformará en una ciudadela efervescente con:

Zonas de experiencias inmersivas

- Museo de la Moda
- Pabellón académico
- Fiestas temáticas
- Pasarelas de diseñadores
- La emblemática Pasarela de Inclusión, que sigue siendo el corazón de esta plataforma.

Allí se espera la presencia de más de 25.000 asistentes, entre profesionales del sector, invitados internacionales, prensa especializada en moda, celebridades, líderes de opinión y un público que entiende que la moda también es cultura, impacto social e identidad.

Un mapa internacional de estilo

Cali Distrito Moda + Pasarela de Inclusión 2025 contará con una programación de lujo que reunirá diseñadores de 8 paises, entre ellos: México, Perú, Panamá, Estados Unidos, España, Argentina, Guatemala y Colombia, convirtiendo a Cali en una pasarela sin fronteras. Entre los nombres confirmados destacan:

Agatha Ruiz de la Prada (España), Aldrin Ayuso (México), José Zafra (Perú), La Roja by Misha (Guatemala), Raúl Briceño (Guatemala), RSRT (Argentina), Sebastián Grey (EE. UU.)

También brillarán diseñadores nacionales como Alejandro Crocker, Alejandro Mavre, Ana Carolina Valencia, Guio Di Colombia, Johanna Rubiano, Juan Enriquez, Judy Hazbún, Lina Cantillo, Miguel Becerra, Virgilio Madinah y nuevas promesas del diseño colombiano denominados como "Colectivo Alucinante" Sierrat, Sanclemente, Kevin Quintero y Victoriana.

Además, la moda se ampliará con la presencia de colectivos y casas creativas como Agatha María, Anarchy (México), Attualita, Bordados de Cartago x Leonardo Agudelo, Danfive, FADP, Jade Woman, Love by Zuleima, MAZ – Manuela Álvarez, Palazzi, Ricky Ray, Tejidos Rebanca, Teresa – Esencia entre Hilos, TRZ, Universidad SanBuenaventura, Visdom Diseño de Autor, XZAE, Zorro Gris.

Cali Distrito Moda 2025: Más que un evento, una declaración de identidad

Cali Distrito Moda + Pasarela de Inclusión 2025 se perfila como una de las plataformas más influyentes de la moda en Colombia, no solo por su nivel de producción o el calibre de sus invitados, sino por su visión integral: un evento donde la moda se convierte en lenguaje, experiencia y motor de cambio.

EDICTOS

Notaría

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada del señor OCTAVIO BUENO OVIEDO, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 6.435.020, quien falleció en el Roldanillo-Valle, el día veintidós (22) de mayo del año dos mil veintitrés (2.023), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios) fue el municipio de Roldanillo-Valle, para tal efecto presento la solicitud el día tres (03) de junio del dos mil veinticinco (2025), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. treinta y cinco (35), del día tres (03) de junio del año dos mil veinticinco (2025), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los cuatro (04) días de junio de dos mil veinticinco (2025). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO. EV22184

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA - VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) JAIR ALTAMIRANO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.237.138, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024). El trámite se aceptó mediante Acta número ochenta y nueve (89) de fecha tres (03) de junio de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de junio de 2025, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS. EV22185

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA - VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) VÍCTOR MANUEL SALAZAR CALERO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.255.720, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el dieciocho (18) de abril de dos mil seis (2006). El trámite se aceptó mediante Acta número ochenta y ocho (88) de fecha tres (03) de junio de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de junio de 2025, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS. EV22185

Se está solicitando ante Bancolombia S.A.
la cancelación y reposición de los siguientes Certificados de Depósito a Término (CDT), debido a extravío:
- CDT No. 6086146 por valor de $62.715.264
- CDT No. 6310893 por valor de $33.000.000

Para efectos de notificación por extravío, se señala como dirección: Calle 30 No. 26-55, Palmira, Valle del Cauca, Sucursal Bancolombia.

Ja Plaza

Ja Plaza

¡VEN Y DESCUBRE UN MUNDO DE TRADICIÓN Y SABOR!

Te esperamos en el 2do piso frente a TDT.

Helados el Oasis · Delicias del Huila · Mi Ceviche · Encanto Colombiano · Coffee Senderos · Mr. Lechon Auténtica Lechona Tolimense · La Murra · BBC · DeepCacao · Alimentos Topping · la Sabrosita · Herencia Guapireña · Emociones Verdes · Dulce Paladar · akisalsas · cremusza

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor